

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

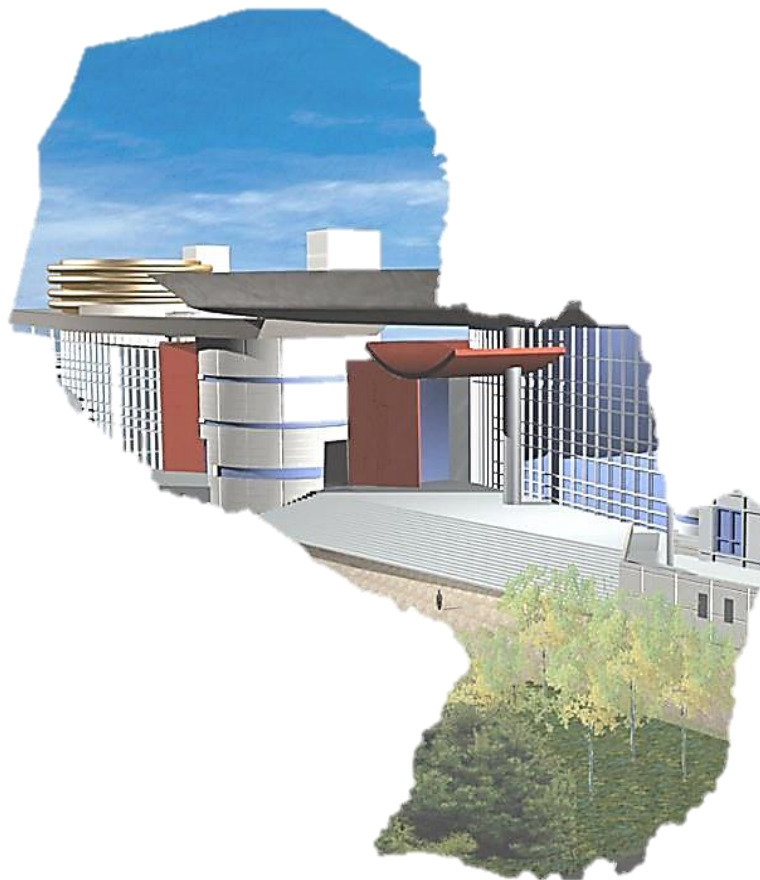
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	101.314.503.791	100.994.598.854	6.386.470.771	6%	1.829.758.824	4.556.711.947
01	Gestión Administrativa Institucional	33.933.359.106	33.613.454.169	3.248.835.410	10%	1.048.558.444	2.200.276.966
100 Servicios Personales		26.704.320.831	26.704.320.831	3.159.422.405	12%	999.565.624	2.159.856.781
200 Servicios No Personales		5.782.200.000	5.462.295.063	89.413.005	2%	48.992.820	40.420.185
300 Bienes de Consumo e Insumos		349.917.416	349.917.416	0	0%	0	0
500 Inversión Física		496.920.859	496.920.859	0	0%	0	0
800 Transferencias		50.000.000	50.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		550.000.000	550.000.000	0	0%	0	0
02	Gestión para la Apertura / Cierre de Empresas	468.764.708	468.764.708	18.473.876	4%	378.000	18.095.876
100 Servicios Personales		329.112.000	329.112.000	18.473.876	6%	378.000	18.095.876
200 Servicios No Personales		20.230.808	20.230.808	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		81.441.900	81.441.900	0	0%	0	0
500 Inversión Física		37.980.000	37.980.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
03	Asistencia Integral a Industrias / Inversionistas	12.979.712.505	12.979.712.505	1.022.148.515	8%	311.571.952	710.576.563
100 Servicios Personales		9.367.542.708	9.367.542.708	1.022.148.515	11%	311.571.952	710.576.563
200 Servicios No Personales		2.744.449.797	2.744.449.797	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		191.000.000	191.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		616.720.000	616.720.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		60.000.000	60.000.000	0	0%	0	0
04	Verificación y Control a Industrias	486.530.000	486.530.000	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		221.530.000	221.530.000	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		65.000.000	65.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		200.000.000	200.000.000	0	0%	0	0
05	Asistencia a Empresas Nacionales y Extranjeras	1.236.167.331	1.236.167.331	99.387.553	8%	1.346.625	98.040.928
100 Servicios Personales		1.236.167.331	1.236.167.331	99.387.553	8%	1.346.625	98.040.928

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
06	Control del Comercio de Bienes y Servicios	13.994.151.166	13.994.151.166	1.056.594.630	8%	321.677.941	734.916.689
100 Servicios Personales		9.290.548.757	9.290.548.757	1.056.594.630	11%	321.677.941	734.916.689
200 Servicios No Personales		3.371.236.070	3.371.236.070	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		302.916.339	302.916.339	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.029.450.000	1.029.450.000	0	0%	0	0
07	Servicios de Asistencia MIPYMES	4.752.265.950	4.752.265.950	393.389.787	8%	108.925.862	284.463.925
100 Servicios Personales		3.288.956.630	3.288.956.630	393.389.787	12%	108.925.862	284.463.925
200 Servicios No Personales		749.645.108	749.645.108	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		15.664.034	15.664.034	0	0%	0	0
500 Inversión Física		40.000.000	40.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		658.000.178	658.000.178	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
08	Gestión de Negociaciones Internacionales	5.378.139.745	5.378.139.745	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		2.270.361.770	2.270.361.770	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		233.602.875	233.602.875	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.788.394.248	1.788.394.248	0	0%	0	0
800 Transferencias		1.085.780.852	1.085.780.852	0	0%	0	0
09	Promoción de Inversión Extranjera en Paraguay	7.500.000.000	7.500.000.000	90.000.000	1%	0	90.000.000
100 Servicios Personales		585.000.000	585.000.000	90.000.000	15%	0	90.000.000
200 Servicios No Personales		5.240.000.000	5.240.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		1.675.000.000	1.675.000.000	0	0%	0	0
10	Mejoramiento y Desarrollo Empresarial a Empresas Exp. en Paraguay	12.130.352.000	12.130.352.000	333.509.000	3%	0	333.509.000
100 Servicios Personales		1.339.903.200	1.339.903.200	114.675.000	9%	0	114.675.000
200 Servicios No Personales		4.485.448.800	4.485.448.800	218.834.000	5%	0	218.834.000
800 Transferencias		6.305.000.000	6.305.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
11	Capacitación de la Product. de las MIPYMES a Nivel Nacional	8.455.061.280	8.455.061.280	124.132.000	1%	37.300.000	86.832.000
100 Servicios Personales		447.600.000	447.600.000	74.600.000	17%	37.300.000	37.300.000
200 Servicios No Personales		8.007.461.280	8.007.461.280	49.532.000	1%	0	49.532.000
SUBTOTAL		101.314.503.791	100.994.598.854	6.386.470.771	6%	1.829.758.824	4.556.711.947

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	47.467.968.759	46.720.156.454	5.363.078.079	11%	4.273.591.802	1.089.486.277
01	Transferencias a Otros Organismos y Entidades del Estado	47.467.968.759	46.720.156.454	5.363.078.079	11%	4.273.591.802	1.089.486.277
800 Transferencias		47.467.968.759	46.720.156.454	5.363.078.079	11%	4.273.591.802	1.089.486.277
SUBTOTAL		47.467.968.759	46.720.156.454	5.363.078.079	11%	4.273.591.802	1.089.486.277
TOTAL ENTIDAD		148.782.472.550	147.714.755.308	11.749.548.850	8%	6.103.350.626	5.646.198.224

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 28/02/2021

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4.780/2021

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

